
Sesión Ordinaria 09 del día 20 de Septiembre de 2021 a las 14:00 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia municipal.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Buenas tardes. Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, les convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente. Paso lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria 09/ 2021, de este 20 de septiembre de 2021.

Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.

Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez. Presente.

Regidora, Maestra Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. Presente.

Regidora, Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño. Presente.

Regidor, Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; Presente.

Regidor, L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Presente.

Regidor, Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.

Regidora, Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Presente.

Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales; Presente.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Señor Presidente, Sindico, Regidores, en esta ocasión los Regidores Lic. José de Anda González y el ciudadano Federico Vázquez López, se comunicaron conmigo previamente con la intención de comunicarme que por motivos personales el día de hoy se les es imposible asistir a la presente sesión, y solicitan se les justifique su inasistencia En Votación económica les consulto si aprueban la solicitud de justificación de su inasistencia que me presentaron. Quien esté a favor sírvase a manifestarlo.

Quórum: Aprobado.

Secretario Fernando Márquez Márquez: En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe

quórum al estar presentes 9 integrantes del Honorable Ayuntamiento. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 20 de Septiembre de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 08/2021 CELEBRADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2021.*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-128.*
- V. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, PRESENTA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE ALTA Y DE BAJA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO.*
- VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ PRESENTA DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES SOLICITANDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:*
 - REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO;*
 - REGLAMENTO DE SANIDAD, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO; Y,*
 - REGLAMENTO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.*
- VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C, EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA EL OFICIAL RECONOCIMIENTO DEL "H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JULIÁN, A. C." COMO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO.*
- VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS PRÓXIMAS SESIONES SOLEMNES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL.*
- IX. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE PREDIO URBANO PROPIEDAD DEL*

AYUNTAMIENTO CON EL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JULIÁN, A. C. PARA USO EN FAVOR DE SU OBJETIVO.

X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA SOLICITUD DE PARTE DE LA LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO (DIRECTORA MUNICIPAL DEL DIF) POR LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$55,412.61/100 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 61/100 M. N.) PARA COMPLETAR GASTOS DEL DIF MUNICIPAL.

XI. EL REGIDOR C, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ, SOLICITA SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DENOMINANDA “AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. SANTA ELENA, DESDE LA CALLE PALOMAS, HASTA LA CALLE SANTA ELENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO” CON RECURSOS PROPIOS HASTA POR LA CABTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

XII. El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita se autorice la celebración de convenio entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Ayuntamiento de San Julián, Jalisco para la realización del proyecto consistente en el Apoyo a Instituciones Municipales de la Casa de la Cultura del Municipio de San Julián (suministro, e instalación de duela en el salón de danza de la casa de la cultura)”. Es cuanto Señor Presidente.

XIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, Síndico, Regidores, solicito su aprobación para integrar en el orden del día el siguiente punto: “El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita se autorice la celebración de convenio entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Ayuntamiento de San Julián, Jalisco para la realización del proyecto consistente en el Apoyo a Instituciones Municipales de Cultura del Municipio de San Julián (suministro, e instalación de duela en el salón de danza de la casa de la cultura)”. En votación económica les consulto si se aprueba, de manera que quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo. Es cuanto Señor Presidente.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE

SESIÓN ORDINARIA 08/2021, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Pongo a su consideración el omitir la lectura del Acta de Sesión Ordinaria 08/2021, celebrada el día 24 de Agosto del 2021, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma. En votación económica les consulto si se omite la lectura del acta.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del acta de Sesión Ordinaria 08/2021, celebrada el día 24 de Agosto del 2021, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En votación económica les consulto si la aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobada el acta antes mencionada. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.
PUNTO IV.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-128. Es cuanto señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración los gastos de hacienda. Ahora cedo el uso de la voz a quien así lo solicite para que al respecto intervenga. Les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declaran aprobados los gastos de la hacienda municipal descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2021-128. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.
PUNTO V. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, PRESENTA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE ALTA Y DE BAJA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez, quien preside la Comisión de Patrimonio.

Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez: Con su venia, Señor Presidente, compañeros. Con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 27 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los señalados en los artículos 15 y 17 y demás relativos aplicables del reglamento de Gobierno y

la Administración Pública del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, a través del presente remito al Cabildo de relación de bienes muebles que se encuentran en estado inoperante, y así mismo los cuales son nueva adquisición para quede dado de alta y baja, según lo solicitado de cada una de las dependencias que brindó su solicitud para ello.

El área de sindicatura:

De alta: Una silla de recepción (se adquirió de la dependencia de Oficialía Mayor), 11 marcos con 8 fotografía y 3 sin nada.

De baja: El librero café de la pared con código 008/002 (se turnó a la dirección de Desarrollo Social).

Oficiaría Mayor:

De baja: La silla (que se otorgó al área de Sindicatura).

Desarrollo Social:

Alta: Teléfono de marca V/TECH modelo CSR6619, tableta marca Samsung modelo Galaxy Tab A7 con número de serie R9WNB0EQTGJ, librero café de pared con código 008/002 (que se otorga del área de Sindicatura), escritorio café de cuatro cajones, mesa de madera. Y de baja: Se da el teléfono marca Panasonic número KX/ TG1711ME.

Hacienda Municipal:

Altas: No Break Koblenz color negro, 2, impresora multifuncional Brother color gris con negro.

Bajas: Trituradora de papel color negro, ventilador color gris, impresora marca Brother con código MFC/J6710DW color negro, sillas secretariales color gris.

En el área del deporte:

Se da de alta: La impresora marca Samsung modelo SCX/3200.

Bajas: en impresora marca Brother, tractor podador John Deere LA175 (se turnó a la dirección de parques y jardines), remolque metálico de 2.50 mts. por 1. 50 mts. (se turnó a la dirección de parques y jardines).

Parques y Jardines:

Altas: Tractor podador John Deere LA175 (que se turnó del área de deportes), remolque metálico de 2.50 mts por 1.50 mts (que se turnó del área de deportes).

Educación:

Altas: Teléfono inalámbrico VTECH.

Bajas: Silla de recepción (que se turnó a la dirección de Promoción Económica), mesa de madera (se turnó a la dirección de Desarrollo Social), mesa de madera (se turnó al DIF Municipal), mesa de madera (se turnó a la dirección de Prevención del Delito), mesa de madera (se turnó a la dirección de Participación Ciudadana), mesa de madera (se turnó al Taller de Panadería), 3 teléfonos inalámbricos, un monitor HP5500 modelo PE1155 serie CNN4482Y80, Cpu Acteck 500w24 Pines S/ Ata código 259804008318, impresora Samsung multifunción SCX/ 3200, impresora Canon.

Promoción

económica:

Alta: silla de recepción (que se turnó a la dirección de Educación).

Participación ciudadana: Mesa de madera (que se turnó a la dirección de Educación).

Prevención

del

Delito:

Alta: Mesa de madera (que se turnó de la dirección de Educación).

Y alta del DIF: Mesa de madera (que se turnó de la dirección de Educación).

La descripción que se realiza de cada uno de los bienes muebles, se especifica las que fueron trasladadas a otras dependencias y no las establecidas, se solicita su baja del inventario debido a que son inoperantes, se encuentran obsoletas o en mal estado y sin función. Así mismo me hicieron llegar otro oficio, en el cual establece...del área de Educación, un anaquel metálico. Bueno, voy a pasar a su lectura del mismo: En el municipio de San Julián, Jalisco, siendo el 3 de septiembre del 2021, en las instalaciones de la Av. Hidalgo número 669 pte. del municipio de San Julián, Jalisco, se proceden a (13:31) la presente acta 002/ 2021 de reubicación de bienes y muebles de la dependencia de Desarrollo Social a la dependencia de Educación, acto en el cual intervienen los siguientes servidores públicos: la ciudadana Graciela Padilla Ramírez, en su carácter de directora, quien entrega a la Lic. Estefanía Guadalupe Cabrera Márquez, en su carácter de directora de Educación, quien recibe. Es una... la cantidad es una, y es del anaquel metálico, y se encuentra en buenas condiciones.

De mí parte, es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Al ser un punto de carácter informativo no hay necesidad de someterlo a votación y se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.

PUNTO VI:...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Perdón. Yo quisiera hacer una pequeña intervención en ese punto, ¿no sé si puedo?

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Eeh... no sé si se está tomando en cuenta, o si va a haber alguna otra sesión donde se vayan a dar de baja o de alta algunos materiales. Yo creo que todos estamos aquí eeh...conscientes de que durante toda la administración eeh... la dependencia de informática estuvo, o estuvimos aprobando muchos gastos de equipo de cómputo que se estuvo haciendo y me parece que en este documento no aparecen todo el equipo de cómputo que se compró a lo largo de esta administración. Por poner un ejemplo: el dron...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ...El dron...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Que se compró no aparece en el que se esté dando de alta, y yo creo que se tiene que dar de alta. No sé quién lo tenga ¿si es informática o es comunicación social?, que dicho sea de paso lo han usado para intereses particulares...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Creo que está descompuesto...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Este...pero...

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: No, el dron sí sirve...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Pues que... que se que se señale...

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ...El que se compró en esta administración sí funcionó.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Yo hago un...un hincapié...mucho hincapié y un señalamiento para que se revise bien a detalle a la dependencia de Informática para ver el destino de todas las... el equipo de cómputo que se haya dado de baja o que se retiró de las oficinas y lo que se compró durante toda esta administración para que se ponga en el inventario. Es cuánto.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: La lista que se da, Nancy, ¿es nada más de lo adquirido en esta administración, por toda la administración?

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: Sí, es de lo adquirido y las bajas aah... regidora Raquel, y es de los directores que sí me hicieron llegar la información. Yo estuve solicitando....

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Porque sí aprobamos mucho, era lo que estaba yo como que...como que aprobamos muchas computadoras en diferentes áreas, de hecho, yo estaba pensando que se había renovado todo el equipo.

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: De hecho lo que se ha aprobado en sesiones de cabildo para la adquisición de la nueva compra de, ya sea de cómputo y demás, automáticamente tienen que quedar dadas de alta, porque ahí se especifica para que las quieren comprar y para qué hay. Aquí lo que estoy estableciendo es de las que no habíamos brindado el conocimiento a ello y, de alguna manera me hicieron llegar también la información al respecto.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Quedan...quedan con el número...

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ... Sí, se...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Con el que se adquirió, ¿verdad?

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ... Así es...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... ¿Cualquier bien?....

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ...El mo...el modelo...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Cualquier bien y se...

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ... La serie y todo viene ahí...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Ah perfecto...

Síndico municipal Nancy Vázquez Gómez: ...Y viene dentro de las facturas, lo cual, eso está anexo ahí en el área de Hacienda Municipal.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Sí, porque se de unos casos que cambiaban las cosas.

Presidente Efraín Villegas Aceves: ¿Alguna otra intervención?

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.

PUNTO VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ PRESENTA DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES SOLICITANDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- *REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO;*
- *REGLAMENTO DE SANIDAD, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO; Y,*
- *REGLAMENTO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto Señor Presidente.*

Presidente Municipal C, Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez, quien preside la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Con su venia, Señor Presidente, compañeros regidores, secretario. Con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 27 y 50 de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 15 y 17 además relativos aplicables al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco; quien suscribe a la Lic. Nancy Vázquez Gómez, misma que preside la comisión de Ordenamientos y Reglamentos municipales les solicité a los Regidores, el ciudadano Fernando Zermeño Muñoz y a la Lic. Noemí Oliva Morales, quienes forman parte de esta misma comisión, que analizaran los reglamentos presentados, con el objeto de dictaminar los puntos de iniciativa presentados por los diferentes integrantes del honorable...del honorable cabildo. Damos cuenta a este pleno,

el presente informe de comisión que dictamina lo siguiente:

Primero: Es de aprobarse el reglamento para prevenir, atender y eliminar toda forma de discriminación e intolerancia en el municipio de San Julián, Jalisco; presentado por el Regidor, el Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Segundo: Es de aprobarse el reglamento de sanidad, protección y trato digno para los animales en municipio de San Julián, Jalisco; presentado por el regidor, el Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Tercero: Se aprueba la iniciativa al reglamento de igualdad y no discriminación para el desarrollo de las personas con discapacidad, para el municipio de San Julián, Jalisco; presentado por la Lic. Nancy Vázquez Gómez, síndico municipal.

Cuarto:....

Si, lo...lo someto a consideración del pleno, en caso de que usted así lo requiera....

Secretario Fernando Márquez Márquez: ... Así es. Solicito aprobación para meterlo en reglamento en este... en este punto...

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: ... Sería el Reglamento de Operación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés Municipal para San Julián, presentado por el regidor, el Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, esto es para el área de (19:47)

Sí se presentó, viene dentro del dictamen, nada más que...

Secretario Fernando Márquez Márquez: ... En el orden del día se... pase...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ...Al principio de la administración...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ...Si el...si la comisión del reglamento ya lo analizó y está bien, pues yo creo que todos (20:08) lo mismo...

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Entonces paso al cuarto punto que es de aprobarse el Reglamento de Operación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés Municipal para San Julián; presentado por el regidor, el Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, por parte de la comisión de ordenamientos y reglamentos municipales. Es cuánto.

Presidente Efraín Villegas Aceves: ¿Alguien quiere hacer algún comentario respecto a estos puntos? En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos propuestos y se instruye al Secretario del Ayuntamiento para la publicación y difusión de los nuevos Reglamentos con el plazo de 3 días hábiles. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.

PUNTO VII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA EL OFICIAL RECONOCIMIENTO DEL “H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JULIÁN, A. C.” COMO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Mediante comisiva presentada a secretaría general el día 14 de septiembre del año en curso, el C. Héctor Gaytán Florido, en su calidad de Subcomandante y Coordinador operativo del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios San Julián A. C., solicita a Cabildo Municipal se le otorgue reconocimiento oficial a su Asociación como cuerpo de bomberos, ello con el fundamento del... de lo dispuesto en los artículos 4° fracción décima segunda, 12° fracción décima cuarta, 22° fracción novena, 48°, 49°, 50°, 51°, 52° y 53° de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. El objeto de esta Asociación Civil es directamente para la realización de tareas de extinción de incendios, maniobras de rescate y demás necesarias para la atención oportuna y efectiva de emergencias de nuestro municipio y sus alrededores cuando así lo soliciten. Doy oportunidad para que si los Ediles desean hacer uso de la voz lo hagan en referencia al presente punto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente municipal, C. Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobado el punto y por conducente se hace oficial reconocimiento de la Asociación Civil “H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios San Julián” como cuerpo voluntario de bomberos municipales, y se ordena al Secretario General quede asentado el acuerdo en el acta para los efectos legales a que haya lugar.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.

PUNTO VIII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS PRÓXIMAS SESIONES SOLEMNES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Como bien es sabido por los aquí presentes, nos encontramos culminando nuestras actividades de Administración Municipal y dentro de las actividades que se tienen que llevar a cabo se encuentra pendiente la sesión solemne de transición de Administración, la cual nos vemos en la necesidad de llevarla a cabo en un lugar que reúna las condiciones que para ello dispone la autoridad estatal en el oficio circular SSJ/131/2021.

En el caso...es el caso que después de contemplar algunas opciones para ello se determinó viable llevarlas a cabo en las instalaciones de la cancha de usos múltiples ubicada en la unidad deportiva municipal, por ello les solicito su aprobación para trasladarnos allá y

desahogar la siguiente sesión solemne.
Doy oportunidad para que si los Ediles desean hacer uso de la voz lo hagan en referencia al presente punto. Adelante Regidor.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ¿Se trata solamente de la sesión de transición?, es decir, ¿es una nada más? ¿Es una sesión solemne? ...

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Porque aquí señala sesiones...

Regidora Raquel Pérez Gutierréz: ... Sesiones...

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí, de hecho, eeh... al momento de que res...respondí a la convocatoria...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ... Aja...

Secretario Fernando Márquez Márquez: ...Eeh...se tenía pensado que se iban a hacer dos sesiones solemnes, pero no hubo la necesidad, eeh... solamente es una sesión solemne y por eso optamos nosotros por concretarla ahí (24: 43).

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Ah, ok, si...

Regidora Raquel Pérez Gutierréz: ¿Es la del informe, no?

Regidor Arturo Cruz Hernández: Este...una...una pregunta al respecto.... El... bueno, obviamente, el clima es... no se puede este.... adaptar a las medidas de cada quien, eeh ...en dado caso que se ocupe el uso, obviamente, de lo... las condiciones serían...

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí, de hecho...de hecho eeh...me asenté (25:07) ahí con el director de obras públicas y con el... los encargados del área de Informática para comentarles de la situación de la solicitud y ellos vieron, me dijeron que sí era viable, que era posible llevarla a cabo ahí, que se encargarían de llevar todo lo necesario para que esté el suministro de energía eléctrica y se encuentre con todos los espacios, eeh... la distancia que nos están pidiendo en el oficio y demás para que se lleve a cabo ahí, eeh....Hay la posibilidad de...

Regidor Arturo Cruz Hernández: ...Porque a mí se me hace muy agradable, pues el lugar está perfecto para todo esto. Para...pues es una de las maneras que se les puede eeh... mostrar de esta manera pues ésta... ésta obra. Entonces, qué bien, de mí parte está bien.

Regidora Raquel Pérez Gutierréz: ¿Ya se terminó?

Secretario Fernando Márquez Márquez: ¿Mande?

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Ya se terminó...

Presidente Efraín Villegas Aceves: Están en eso...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ¿Para el informe de gobierno no...no se hará sesión solemne?

Regidora Raquel Pérez Gutierrez: ¿Entonces no...no... no vamos a as...a este...a asistir?

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí, se va...sí hay invitaciones, pero no vamos a hacer sesión solemne.

Regidora Raquel Pérez Gutierrez: Ok. ¿Pero por qué motivo?

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Lo que pasa es que tengo entendido que el informe de gobierno tiene que ser...

Regidora Raquel Pérez Gutierrez: Debe de ser...

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: ...En una sesión...

Secretario Fernando Márquez Márquez: De hecho, estuvimos investigando el Orden Regulatorio en la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de...del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 29 de la fracción III habla de las sesiones solemnes y no necesariamente incluye lo que es el Informe de Gobierno, por restricciones por las que nos encontramos, así como también como lo estipula el artículo 47 de esa misma ley, el artículo eeh... en su artículo ese, en la fracción VIII...eeh...la posibilidad de hacer la entrega del Informe de Gobierno eeh... puede constar en un momento (26:35: y que después les haremos extende....extensiva la invitación para que asistan a él....

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Ah, ok...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Gracias Fernando.

Secretario Fernando Márquez Márquez: No, ¿de qué?

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos solicitados y se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

*Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.
PUNTO IX. -LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE PREDIO URBANO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CON EL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JULIÁN, A. C. PARA USO EN FAVOR DE SU OBJETIVO. Es cuanto Señor Presidente.*

Presidente Municipal C, Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez.

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Con su venia, Señor Presidente, compañeros regidores, secretario. Pues esto principalmente es una petición por el... la Asociación que conforman los bomberos voluntarios de nuestro municipio de San Julián, esto para llevar a cabo esta...esta actividad, misma que va a traer muchos beneficios en favor de nuestro municipio, y así mismo, que ellos puedan ser acreedores a los diferentes beneficios, mismos para San Julián. Aaa... requieren un área en comodato que se les estaría brindando, si ustedes están de acuerdo. Lo que nosotros presentamos fue el contrato de comodato que ya se realizaron las respectivas modificaciones, gracias a la...a la intervención que tuvo la Lic. Mimi, que se percató de ciertos detalles. A ese es el que estaríamos brindado, el área en...en comodato sería la que está ubicada hacia el...

Secretario Fernando Márquez Márquez: (28:16)

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Sí, en los (28:18) no recuerdo bien la... el concepto de...de esa área en específico, que sería aproximadamente 2 hecta...hectáreas, son menos de 2 hectárea. Ahí se les haría llegar el mapa, bueno, se lo hice llegar al secretario. Si me hace favor de compartirlo en el cabildo, nada más para que vean el área que se les estaría brindando en donación. Posteriormente pues...

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: ¿En comodato?

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Sí, en comodato. Así es.

Regidora Raquel Pérez Muñoz: ¿Por cuántos años?

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: A 10 años.

Presidente Efraín Villegas Aceves: ¿Es todo?

Regidora Raquel Pérez Muñoz: Pero en dado caso que ya no la requirieran o cambiaran de idea o lo que sea, este... ¿automáticamente puede disponer el municipio de ella?

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Así es, regresa al municipio o toma disposición el municipio del mismo predio en caso de que en el lapso de un año no comiencen a...

Secretario Fernando Márquez Márquez: (29:16)

Regidora Raquel Pérez Muñoz: ...El proyecto.

Síndico Lic. Nancy Vázquez Gómez: Así es.

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos propuestos, se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente, PUNTO X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA SOLICITUD DE PARTE DE LA LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO (DIRECTORA MUNICIPAL DEL DIF) POR LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$55,412.61/100 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 61/100 M. N.) PARA COMPLETAR GASTOS DEL DIF MUNICIPAL. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz a la Lic. Ana Fabiola Prado Centeno (directora municipal del DIF) para que justifique su solicitud ante cabildo.

LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO: Buenas tardes.

Presidente Municipal Efraín Villegas Aceves: Estamos en el punto de tu solicitud...

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: Aja.

Presidente Municipal Efraín Villegas Aceves: ... Para que nos des la información de... del por qué quieres el subsidio.

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: Del por qué... Este... yo le había traído al Secretario eeh...la razón del por qué necesitábamos el subsidio, este extra en el DIF. Es adicional para eeh... el aguinaldo proporcional que se le va a dar al personal de Enero a Septiembre. No sé si el Secretario les hizo llegar las hojas del orden...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: De los datos, sí, sí los vimos.

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: Aja, esa es la razón. Si se fijan en el 2021 eeh... nuestros ingresos propios, nosotros con el subsidio que ya se maneja de parte de Presidencia y con el subsidio eeh...con los ingresos propios del DIF, nosotros apostamos lo que es gasto corriente del DIF, lo que es pago de nomina eeh...todos los gastos de VILES de ahí, del DIF y, este...el...el pago de...de apoyos que se le dan a las personas, adicional a los programas de (31:23) que nos llegan. Entonces, si se fijan nuestro ingreso es muy poco debido a que no podemos tener eeh...toda la (31:32) de beneficiarios en el y en , de hecho en la UBR apenas nos dejaron que ingresar niños de 6 años en adelante, menores de 6 años todavía no pueden ingresar, y adultos mayores eeh...con cierta carta de responsiva, pues.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Pero es por el Covid, verdad?

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: Sí, es por el Covid. Si se fijan nuestros ingresos desde marzo del 2020 han sido casi 200,000,000.00 pesos menos, más de 100,000,000.00 en cada área de lo que no nos ingresan, entonces, yo el pago de personal se hace completo.

En el este...ahorita está trabajando el pero con todas las escuelas, una semana sí y una semana no, inclusive los niños, hubo solamente unos papás que no quisieron que sus niños asistieran, pero ahorita en el transcurso de los días, si hay niños que enferman, no van, y pues no se les cobra a los niños que no van. Entonces estamos trabajando de por mitad de la población y los niños que están en casa no pagan por lo que están ahí, y el es igual eeh... adultos mayores que...que... tengan algún problema de...de hipertensión o...o estén muy avanzados en edad o quizás porque dicen ya no lo llevo, entonces es por esa razón que nuestros ingresos son menores; y si se fijan en el oficio de petición estamos solicitando todavía menos de lo que solicitamos el año pasado porque si, o sea, si se notó que ya tenemos servicio, pero no al 100 por ciento como se está que es en lo que nos pegó más, porque de platicas pre-matrimoniales pues no es la entrada tan grande como dicen que...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Entonces con su participación, con su mensualidad que se les autorizó no completan a pagar todo lo que tienen?

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: ... El aguinaldo no. No, el pago no se completa. Haga de cuenta que los gastos del DIF se complementan con las porque este... si se fija nosotros eeh... tenemos muchos eeh...tenemos muchos programas que todos son etiquetados, entonces, por ejemplo, en el programa del comedor que es en el que más nos pega, eeh... si se fijan nos mandan un subsidio pero no todos los argumentos entran y aaa... los abuelos pues no van al comedor, se les lleva en casa, entonces eeh...tenemos que cubrir lo que es gasolina, lo que es el mantenimiento de la camioneta, personal, y muchos insumos del comedor que no entran y que dijimos que había que subsidiar, que es donde más se nota el gasto. Entonces esa era la razón de...de hacer la petición esta de subsidio para...para completar lo que es el pago de proporcional. No sé si tengan alguna duda o...

Presidente Efraín Villegas Aceves: Bien, no, yo creo que todo está pactado y entendemos los motivos y lo sometemos a votación.

Lic. Ana Fabiola Prado Centeno: Bueno Gracias, con permiso.

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos propuestos, se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente, PUNTO XI. EL REGIDOR C, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ, SOLICITA SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DENOMINANDA "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. SANTA ELENA, DESDE LA CALLE PALOMAS, HASTA LA CALLE

SANTA ELENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO” CON RECURSOS PROPIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Municipal C, Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz al Regidor Fernando Zermeño Muñoz, para que desarrolle el punto ante cabildo.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Con su venia, Señor Presidente. Buenas tardes este... Síndico municipal, Secretario, compañeros Regidores. Agradezco la oportunidad de hacer uso de la voz para desarrollar ante ustedes la pretensión del punto que el día de hoy les presento a su votación. En días pasados tuve la oportunidad de acercarme con vecinos donde se proyecta esta obra y ellos me hicieron ver la gran necesidad de llevarla a cabo. Es el caso que después de su análisis y de haber platicado con tesorería municipal para determinar la posibilidad económica de su realización, así como con el director de obras públicas para determinar la posibilidad de su ejecución y con el Presidente para conseguir su autorización, se vio la amplia posibilidad y la viabilidad de llevarla a cabo. Es por ello que me permito presentarles a ustedes de esta obra. Además, aunado a lo anterior, es importante resaltar que en la realización de esta obra se refleja en la mejora de la vivienda y junto a ella la calidad de la vida que los vecinos tienen como un derecho humano importantísimo contemplado en nuestra Carta Magna. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Gracias Regidor. Doy oportunidad por si alguien quiere hacer uso de la voz.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: No, pues nada más la pregunta de siempre ¿los vecinos le van a aportar a la calle?

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: En este...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿O...o va a ser de a gratis? Porque pues hay muchas calles que si... que si se necesita que se arreglen, te digo, hasta de la Colonia y de todos lados.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: En este caso, este... los beneficiados pues es todo el pueblo. Es una vialidad de las más transitadas de... del municipio y eeh...contemplamos que esa calle tarde o temprano mmm... es de las que estaba ya proyectada para pavimentar, el tiempo no fue posible, este... repito que vimos que había recurso y al ser una de las calles más transitadas y que tenían ya como objetivo la pavimentación, pues querer aventajar 450 mts. pues fue una cantidad bastante grande, este... pues considerando que hay algo de recurso este... compañera Raquel eeh... fue... fue la decisión que...que quisimos darle eeh... para beneficio de...de un área que está ya muy poblada en esa zona...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Pues yo siento que sí está muy poblada, y siento que si se ha manejado este... con tod...en todas las áreas eeh... y con todo su comité de

obra, yo no veo por qué en este caso no, aunque lo paguen después entonces. Pero que entre su dinero a las actas del municipio para que se continúe con obras, porque el hecho de que tú te estás gastando el dinero ahorita, no quiere decir que no lo necesita el municipio también para adelante. Ok, tú...tú ejerce ese dinero, qué bueno, pero sí quiero que alguien se comprometa a dar la parte que le corresponde para seguir con obras, oye, pues no es finiquitar la cuenta aquí, se sigue con la administración...

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Sí...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Entonces, y luego, otra cosa, hay muchas necesidades en el pueblo y hay muchas calles y ahorita está todo de...del asco, se puede decir, porque caminos y calles. Tan sólo en la salida, mira, yo vería más más viable que se arreglara la salida a León con recursos propios del municipio.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: ¿En pavimentación?...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Es... ese, oye, ese hoyo que está allí, los tres años estuvo eeh...fatal y ahorita ve y párate ahí...

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: ¿En...en pavimentación o nada más arreglarle así?

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... Es arreglo y pavimentación, yo creo que doscientos y tantos mil pesos ahí se habrían notado muy bien. Este...yo, ahí, en ese punto sí, claro que donde quiera se va a necesitar y todo, pero si tú mismo estás diciendo que es una zona muy poblada y que todos son de acuerdo y que todos pues me imagino que le quieren poner su recurso que les toca; yo sería de acuerdo que me hicieran en un lado o en otro, en otro. Hay la necesidad en todo el pueblo de calles bien, pero en cambio, no sé. Yo, yo sí, esa es mi opinión, y ese recurso debe regresarse al municipio para que se siga con obras.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Bien. Sí, adelante Rigo.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas: Yo, de mí parte eeh...estoy a favor de que se hagan obras, eeh... sí, sin embargo, honrando el reglamento que se acaba de aprobar ahorita, donde se manejan los temas de conflicto de interés, pues mí voto es en contra eeh... respecto a este punto porque no hay un punto de interés ahí y bueno, mí voto es en contra de esta obra. Entiendo que hay muchas obras en el municipio que son muy necesarias también, no quiere decir que esa no, entiendo que sí, sin embargo por...en mí caso en personal, mí voto es en contra justamente por eso hay un conflicto de interés.

Presidente Efraín Villegas Aceves: ¿Alguien más quiere aa.... participar?

Regidor Arturo Cruz Hernández: Nomás como una pregunta eeh... ¿cuántos beneficiados directos serían en esta obra? Porque sí hay mucha gente que vive para esa...para esas áreas y obviamente una obra de drenaje pues es una obra necesaria...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ...Necesaria...

Regidor Arturo Cruz Hernández: ... Aparte eeh...de carácter de salud, entonces no sé si más o menos un estimado...

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Sí, este...se estimaba que los que son vecinos directos alrededor de unos 20 propietarios por ambas aceras, más la gente que está en la... en el área de la aah...como un fraccionamiento ya se... ya realizado por ahí, que algunos no tienen este... acceso al...al drenaje, entonces este... fue por lo...fue por lo que se suspendió eso.

Presidente Efraín Villegas Aceves: ¿Alguien más? Lo sometemos a votación. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Y sí que se ponga, Fernando, este...el motivo. Yo, este...como dije...

Secretario Fernando Márquez Márquez: De hecho sí...si gusta revisar todas las actas de regreso, en cada una acepto el motivo y el punto en contra de que...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ...Por ejemplo, el punto que yo no aprobé la vez pasada nada más pusiste que yo no estuve de acuerdo, pero sí poner que yo veía necesario que se terminara el acto, para luego poner el...el...

Secretario Fernando Márquez Márquez: ... Sí...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ... El anuncio de "Bienvenidos a San Julián".

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí, de hecho, yo sí hice la...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: O sea, no es nada más poner o quitar por quitar ¿verdad?

Secretario Fernando Márquez Márquez: No, de hecho sí está asentado en el acta que estuvo de acuerdo en todo, excepcionalmente en ello y...y así queda asentado en el acta.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Pero con el motivo?

Secretario Fernando Márquez Márquez: Sí.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Porque en el acta cuando yo la leí no viene el motivo...

Secretario Fernando Márquez Márquez: Ah, eso se encuentra en la versión escenográfica...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ...Oh, está muy bien...

Secretario Fernando Márquez Márquez: ... Y está en transparencia...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Está muy bien. Gracias Secretario.

Secretario Fernando Márquez Márquez: No, de qué.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Bien, se aprueba el punto en los términos propuestos, se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente, PUNTO XII.- “El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita se autorice la celebración de convenio entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Ayuntamiento de San Julián, Jalisco para la realización del proyecto consistente en el Apoyo a Instituciones Municipales de la Casa de la Cultura del Municipio de San Julián (suministro, e instalación de duela en el salón de danza de la casa de la cultura)”. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Municipal C, Efraín Villegas Aceves: Se concede el uso de la voz al Secretario General para que explique el punto.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente, Síndico municipal, Regidores. Les comento, este punto se viene trabajando desde la sesión ordinaria 6, de donde el Regidor Rigoberto presentó iniciativa para ponerle duela a la casa de la cultura, en ella se acordó, entre otras cosas, que se ...que se autorizaba la firma del convenio junto con la...con la aportación municipal del fondo del Co...del Consejo de Actividades y se redactó el acuerdo, y así se hizo llegar a la instancia correspondiente para...para que surtiera efectos, eeh...posteriormente el encargado o el titular de esa Secretaría se comunicó a mí oficina para comunicarme de que el acuerdo él lo quería redactado de otra manera eeh que se cuadrara a todos los municipios que iban a ser beneficiados para efectos de su Secretaría, entonces por ello el 3 de Agosto en sesión extraordinaria volví a meter el punto para que quedara con punto y coma el acuerdo que ellos me habían mandado, y así se los mandé, así se los hice llegar. Eeh... después de que les hice llegar el Viernes la convocatoria, se acercó conmigo la Directora de la Casa de la Cultura, Ana Rosa, y me comenta que otra vez se vuelven a comunicar con ella por parte de...de Cultura del Estado y dicen que siempre no estaban de... que siempre no quieren el otro formato, ahora quieren que se modifique. Es lo mismo pero con otras palabras...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Ah, qué bien.

Secretario Fernando Márquez Márquez: ...De verdad son estilos de redacción, eeh...por ello les solicito para que en vez quedara anteriormente como me lo mandaron, ellos le pongan punto y coma, se dirijan al siguiente sentido. El primer...en el primer acuerdo sería: eeh...la celebración del convenio de colaboración para la transferencia de recursos e impulsión de obra pública entre el gobierno entre el gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura de Jalisco y el municipio de San Julián, Jalisco; con la finalidad de realizar el proyecto aportación estatal para el proyecto, apoyo a las Instituciones municipales de Cultura del municipio de San Julián, suministro e instalación de duela en el salón de danza

de la Casa de la Cultura con una aportación total por la cantidad de 100,000,000.00 pesos. Y el segundo acuerdo quedaría: El gobierno municipal de San Julián, Jalisco, señala como garantía especial la retención y afectaciones de las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nomina de ciertas esculturas que preside el municipio, así como con su patrimonio, para que, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública le sean retenidas o cobradas en su caso de incumplimiento de lo establecido en el presente convenio, con fecha límite de ejercicio de 31 de diciembre de 2021, para lo cual deberán cumplir con los requisitos previstos por el artículo 11 de la ley de protección fiscal del Estado de Jalisco con sus municipios. La obra ya se encuentra concluida eeh...todo está en regla, simplemente son estilos de redacción. Por ello les solicito su aprobación de este punto. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Gracias. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos propuestos, se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia Señor Presidente.

PUNTO XIII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 15:51 minutos del día 20 de Septiembre del año 2021. Agradezco la presencia de todos.